



# MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica  
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558  
Pagina Web: [www.municholoma.com](http://www.municholoma.com)



## ACTA SOLEMNE DE TRASPASO DE MANDO ACTA No. 272

Sesión Extraordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés, Periodo 2018-2022, realizada el día veinticinco de Enero del año Dos mil veintidós, en las instalaciones Deportivas del Estadio Municipal "**Rubén Deras**" de la ciudad de Choloma, Cortés, la Vice Alcaldesa Municipal Elena Espinal Aguilar, con funciones de Alcaldesa por ley, con la asistencia de los Regidores: Miguel Ángel Alvarado Caravantes, Leda Lizeth García Pagan, Doris Esperanza Ulloa, Marta Irene Cruz Cerrato, Alexander Mejía Leiva, Gustavo Antonio Mejía Escobar, Rafael Ángel Ugarte Florentino, Yessenia Ninette Montoya Pérez, Hugo Ricardo Rodríguez Milla, Jorge Fuad Jarufe Dox y el señor Jorge Arístides Banegas, Secretario Municipal que da fe.- Así como también los miembros de la Corporación Municipal, entrante que fungirá para el periodo **2022-2026**, de conformidad a lo establecido según **Acta numero 74**, punto único, de sesión celebrada el día 20 de diciembre del año 2021, por el Consejo Nacional Electoral, declarando como ciudadanos y ciudadanas, electos miembros de la Corporación Municipal entrante así: Alcalde Municipal, Gustavo Antonio Mejía Escobar, Vice alcalde Juan Ramón Molina Colindres; Regidos Primero Jessica Patricia López Mendoza, Regidor Segundo: Leopoldo Eugenio Crivelli Durant, Regidor Tercero: Oscar Armando Lagos Ortiz, Regidor Cuarto, Verónica Aracely Paíz Borjas, Regidor Quinto Javier Renan Oyuela Barralaga, Regidor Sexto Melquin José Espinoza Hernández, Regidor Séptimo Alexander Mejía Leiva, Regidor Octavo Carlos Gustavo Zeron Torres, Regidor Noveno Santos Rogelio Trejo Paz, Regidor Decimo Doris Leticia Fuentes Ayala, contándose además con la presencia de funcionarios, ejecutivos, empleados municipales y sociedad civil y a efecto, la Vice Alcaldesa con funciones de Alcaldesa por ley procede al inicio de la sesión siendo las 10.00 a.m., desarrollándose la siguiente agenda: **1.-** Saludo de bienvenida por el Maestro de Ceremonia, Sr. Geovany López, **2.-** Invocación a Dios por el Pastor Evangélico, Mario Lezama, **3.-** Entonación de las notas sagradas del Himno Nacional, ejecutado por el joven artista Cholomeño, Abrahán Láinez, **4.-** Imposición de la Banda y entrega del Bastón de Mando al Alcalde Electo: Gustavo Antonio Mejía Escobar, por la Vice Alcaldesa Elena Espinal Aguilar.- **5.-** Imposición del Escudo Municipal, a miembros de la corporación electo para el periodo 2022-2026, **6.-** Palabras alusivas al evento por el señor Alcalde Municipal Electo, para el periodo fiscal 2022-2026. **7.-** Presentación Artística del Cuadro de Danzas Folklóricas "Colibrí Esmeralda". **8.-** Brindis y Refrigerio.- "Desarrollo de la Agenda".- Después del saludo de bienvenida a los presentes, por el maestro de ceremonia, se procedió a la invocación a Dios, a cargo del Reverendo "Mario Lozano", quien pidió al ser Supremo, sabiduría, fortaleza y humildad para cada uno de los miembros de la Corporación Municipal entrante que fungirá durante el periodo fiscal 2022-2026, para legislar en beneficio de todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio, luego se procedió a la entonación del Himno Nacional.- Seguidamente se procedió a la imposición de la banda y entrega del Bastón de mando, al Alcalde Municipal Electo:

**Gustavo Antonio Mejía Escobar**, quien al dirigirse a los presentes, dando a conocer la gestión corporativa y administrativa que se propone realizar sustentándola en el "Plan Operativo" diseñado para el desarrollo del municipio, funciones que desarrollara con el dinamismo, honradez, honestidad y colaboración de cada uno de los miembros de la Corporación Municipal entrante de manera que se proyecten con entusiasmo, fortaleza y disciplina, para superar a la administración anterior, que hoy concluye y así alcanzar el "Sitio de Honor" que merece nuestro municipio, esperando de antemano de las demás autoridades, empresas privadas y al pueblo en general, el apoyo y confianza para alcanzar en un futuro cercano, los objetivos propuestos, como es obtener el cambio sustancial que tanto necesita el municipio y sociedad civil.- A continuación se realizó la imposición del Escudo Municipal a cada uno de los munícipes electos, luego se procedió a la lectura del acta de traspaso de mando, por el Secretario Municipal, queda fe, asimismo los miembros tanto de la Corporación Saliente como la entrante, procedieron a estampar la firma correspondiente del acta antes relacionada.- Dado en la ciudad de Choloma, Departamento de Cortes, a los veinticinco días del mes de Enero del año 2022, Que secretaría municipal notifique y certifique el presente punto de acta para efectos legales.-

**Sello y firma.-** Alcaldesa Municipal Elena Espinal Aguilar, Regidores salientes: Miguel Ángel Alvarado C.- Leda Lizeth García P.- Doris Esperanza Ulloa,- Marta Irene Cruz C.- Alexander Mejía L.- Gustavo Antonio Mejía E.- Rafael Ángel Ugarte F.- Yessenia Ninette Montoya P.- Hugo Ricardo Rodríguez M.- Jorge Fuad Jarufe Dox.- Alcalde Electo, Gustavo Antonio Mejía E.- Vice Alcalde Juan Ramón Molina Colindres.- Jessica Patricia López Mendoza, Leopoldo Eugenio Crivelli Duran.- Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas.- Javier Renan Oyuela B.- Melquin José Espinoza Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala.-

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Choloma, Departamento de Cortes, a los veinticinco días del mes de Enero del año dos mil veintidos



Jorge Aristides Banegas  
Secretario Municipal